 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 138	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 138

11 de Marzo de 2013

“POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA EL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL NÚMERO MP-SIS-SA-PS-008-2013”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Jurídica, atendiendo la responsabilidad que le corresponde asumir en lo concerniente a la etapa precontractual, requiere adelantar el **Proceso de Selección Abreviada**, cuyo objeto es: **“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN ESPECIAL DE INCLUSION SOCIAL, Y PARA OPERATIVIDAD DE LOS GESTORES COMUNITARIOS”**, por valor de TRECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$378.401.400,00) MCTE., conforme a la disponibilidad presupuestal N° 51 del 15/01/2013, con rubro 1153-3141341, expedido por la Secretaria de Hacienda.

Que el Municipio de Palmira publicó aviso de convocatoria el 25 de Febrero de 2013, con el fin de realizar la contratación y suplir la necesidad descrita ya.

Que el 04 de Marzo de 2013 se publicaron los pliegos definitivos y la resolución de apertura N° 011, del proceso de licitación pública.

Teniendo en cuenta el numeral 2.11 del pliego de condiciones, se requiere nombrar el comité evaluador de las propuestas, dentro del proceso de selección abreviada N° **MP-SIS-SA-PS-008-2013**.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Se nombra al comité evaluador dentro del proceso de selección abreviada N° **MP-SIS-SA-PS-008-2013**, para que realice la verificación de las propuestas que llegaren a presentarse hasta el día de cierre del presente proceso.


ARTÍCULO SEGUNDO: Se nombra como comité asesor de evaluación a:

- Jorge Alfonso Pantoja Bravo – Secretario Jurídico.
- Lorena Sanchez – Profesional Universitario.
- Carlos Vicente Hurtado – Profesional Universitario.
- Francia Ceballos Valdes – Secretaria de Integración Social.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los once (11) días del mes de Marzo de dos mil trece (2013).


JOSE RITTER LOPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	